

PLAZA PUBLICA

■ **Violencia en Jonacatepec**

10-AGOSTO

Miguel Angel Granados Chapa

Cuatro versiones diferentes para un solo hecho verdadero: en Jonacatepec murieron cinco personas en una batalla cuyos perfiles no han sido unánimemente establecidos. El *Diario de Morelos* ha publicado el parte oficial, suscrito por el jefe del grupo de agentes judiciales involucrados en los hechos. Según él, los policías fueron agredidos al intentar detener a los tripulantes de un vehículo, que descendieron de él portando armas e iniciando una balacera. *El Norte*, a su vez, resume tres versiones: "La PGR señala que los judiciales quisieron revisar a tres sujetos que estaban en actitud sospechosa en una pick up, y que al pedirles identificación fueron agredidos, por lo que respondieron comenzando el enfrentamiento. La versión de los vecinos es que policías judiciales asaltaron y mataron a lugares. El gobierno del estado informó que los incidentes iniciaron porque una de las personas que perdió la vida temía ser secuestrada".

Lo cierto es que Lauro y Ramiro Gollolarte, tío y sobrino, y otra persona más de Jonacatepec; y los agentes judiciales Francisco Javier González Alvarez y Efrén Alvarado Ibáñez, murieron a balazos. También es cierto que seis agentes judiciales más, detenidos en la cárcel municipal, fueron golpeados por la multitud enardecida que en las primeras horas del miércoles 4 de agosto se agolpó al ser llamada por las campanas del templo principal y causó también destrozos en el equipo y las instalaciones de la policía judicial.

Otras víctimas ciertas del terrible episodio fueron el procurador de Justicia, Tomás Flores Allende, que fue retenido durante varias horas por la muchedumbre de coléricos jonacatepecenses, quizá con peligro de su vida, y al final de la áspera jornada perdió el cargo; y el jefe de la policía judicial, José Isabel Rivera Rueda, que juzgó injusta y arbitraria su destitución, así como la consignación de los agentes a su cargo, que cumplieron su deber, según expresó.

El gobernador Antonio Riva Palacio acudió prontamente al lugar de los hechos, a rescatar a Flores Allende, a asegurar que serían juzgados los agentes y judiciales inmiscuidos en el episodio y a dar la cara al acontecimiento. Se entiende que experimentara la necesidad política de enfrentar de inmediato lo que tenía toda la apariencia de ser un desmán judicial. Está viva la memoria del comandante Apolo Bernabé Ríos, a quien se ha acusado de participar en la desaparición (y probable homicidio) de José Ramón García, militante político perseguido como tal desde una oficina de la policía judicial encargada ex profeso de punibles labores de espionaje e infiltración política. Respecto del mismo caso la actuación del exjefe de la judicial Antonio Noguera no ha sido castigada, a pesar de la gravedad que resulta de que un funcionario encargado por la sociedad para procurar justicia haga exactamente la labor contraria.

El gobernador, no obstante la diligencia y valentía de su actitud ha quedado

■ **Silbidos para el cohetero**

como el cohetero, cuyo oficio es tan desagradable que resulte lo que resulte con sus artefactos, de todos modos es silbado. De no haber puesto a disposición de la autoridad a los agentes involucrados, la población se lo hubiera recriminado. Pero al devolverlos a esa especie de jurisdicción popular que se creó el miércoles, abrió la posibilidad, casi concretada si se juzga por el estado físico de algunos de los detenidos, de que fueran linchados. Tuvo que optar por el mal menor, pero ambos estaban envenenados.

Carmelo Gollolarte, hermano y tío de las víctimas que llevan su apellido, fue secuestrado el 2 de julio del año pasado. Se pagó por su libertad una cantidad que no ha sido dada a conocer. Desde entonces, él mismo y su familia están armados. Por eso se encontraron armas en su domicilio. Por eso reaccionaron sus familias como lo hicieron.

En Temoac, un municipio inmediato a Jonacatepec, un caso de violencia semejante tuvo lugar en 1974. Los agentes judiciales cometían atrocidades a su antojo: culpables de golpear a unos vecinos del lugar, la población apresó a unos agentes, y los entregó al cuartelillo de la policía en Cuautla, pero sus compañeros los liberaron. Un par de meses más tarde, otros agentes entraron a Temoac con la intención de extorsionar a un curandero. Puesto que ya había sido su víctima, el médico descalzo estaba prevenido, convocó a gente que lo apreciaba y los judiciales fueron también detenidos. Para que no se repitiera la engañifa de poco antes, esta vez no fueron entregados a autoridad alguna. Al día siguiente, como parte de un ritual de la frustración ciudadana, los agentes (tres, más una persona que sólo por casualidad los acompañaba) fueron quemados en la plaza del pueblo. Acaso por recuerdos colectivos de la barbarie que convoca a la barbarie, el PRI es bienquerido en Temoac, tal vez porque se le identifica con la arbitrariedad policiaca.

Ni en broma, ni para satisfacer una conciencia pretendidamente abierta a satisfacer las exigencias ciudadanas puede cohonestarse la venganza privada. Si los agentes judiciales murieron, como dicen los algunos de los Gollolarte sobrevivientes, porque atacaron primero, eso configurará un caso de legítima defensa que podrá hacerse valer en las averiguaciones. No es justificable, en cambio, la agresividad de la población que estuvo a punto de cobrar nuevas vidas. Pero sí es explicable, y en la causa probable de su comportamiento no puede haber simulación posible: en no pocos estratos de la población ha ido cundiendo una exasperación que sólo requiere un poco de fricción para arder. Para bien y para mal, la mayor parte de los mexicanos tiene el ánimo sosegado (para mal porque no protesta oportunamente en la forma debida, y guarda sus resentimientos), y a esa realidad se atienen quienes tensan hasta el extremo la cuerda de la paciencia popular. Pero ésta, como enseñó Jonacatepec el 4 de agosto, tiene un límite.